Para	:	**ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI** UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA
Asunto	:	Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 016-2021-CTVC/MOQ suscitada en la IE N° 163 - Alto de la Villa, situada en el Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua..
Referencia	:	a) CARTA N° D009-2021-MIDIS/PNAEQW-RRCTVC/MOQUEGUA (07MAY2021) b) PROVEIDO N° D000154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (07MAY2021)
Fecha Elaboración:		Moquegua, 10 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 24/03/2021, mediante Oficio N° OFICIO N°010-2021-DIE N° 163/UGEL MN presentado en mesa de partes de la UT Moquegua, la Dirección de la IE N° 163 gestionó la actualización de usuarios de 37 a 46 alumnos.

1.2 Con fecha 14/04/2021 el suscrito realizó supervisión presencial en situación de emergencia de la provisión del servicio alimentario en la etapa de Distribución, observándose los puntos críticos indicados en la presente alerta. Se monitoreó que el CAE cumpla con lo establecido en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario, en el caso de que la IE no es atendida por el PNAEQW con alimentos para toda la cantidad de sus alumnos matriculados.

1.3 Mediante el documento de la referencia a) emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 07/05/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 163 con código modular N° 0567776, respecto a la alerta CASO N°035-2021-CTVC/MOQ con fecha de ocurrecina 14/04/2021 y los Puntos Críticos:

1. El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados:
2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado:

II. BASE NORMATIVA

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000227-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N°01, con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME.

2.2 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N°01, con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP.

2.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N°02, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP.

III. OBJETO

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°035-2021-CTVC/MOQ y proceder a su resolución

IV. ANALISIS

4.1. Con fecha 10/05/2021, el MGL tomó conocimiento de la alerta a través del Sistema de Gestión Documentaria (SGD) y reportar las acciones implementadas para la resolución de las observaciones indicadas, cuyas evidencias se adjuntan como Archivo PDF. Respecto a los puntos críticos se puede mencionar lo siguiente:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** IE es tiene 46 alumnos matriculados; pero es atendida para 37 usuarios, faltan 09 raciones. Al respecto se indica lo siguiente:

   Con fecha 24/03/2021, mediante Oficio N° OFICIO N°010-2021-DIE N° 163/UGEL MN presentado en mesa de partes de la UT Moquegua, la Dirección de la IE N° 163 gestionó la actualización de usuarios de 37 a 46 alumnos. Se adjunta dicho documento como evidencia como Archivo Excel en el SGD.

   En razón que no se emite la Resolución de Dirección Ejecutiva que actualice el "Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establece el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma", en la cual se disponga que el PNAEQW cobertura a la IE N° 163 con la cantidad de 46 usuarios, no es posible que la UT Moquegua suscriba adenda del contrato con el proveedor del Ítem Moquegua 2 completando los 09 paquetes de productos que faltan. Se está a la espera la emisión de dicha norma.

2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO:** CAE no cumplió con entrega completa de alimentos que corresponde a cada alumno matriculado por el incremento de alumnos/as, las 46 raciones entregadas por el programa fueron distribuidos equitativamente por la totalidad de alumnos/as matriculados/as incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa. Al respecto se indica lo siguiente:

   El Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAQW emitido con la RDE mencionada en el ítem 2.2. del presente informe, en su artículo 9. Disposiciones específicas, en el punto 9.3.2. Gestión del Servicio Alimentario en situación de emergencia, inciso 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE (Productos) acápite iii. Establece: "*El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usarías y usuarios haya variado la distribución se realiza de*

acuerdo a la cantidad de escolares matriculados". Conociendo que en la IE ha variado el número de usuarios respecto a lo atendido por el PNAEQW, durante los seguimientos remotos y la supervisión presencial realizada mencionada en el ítem 1.2., el suscrito dio orientación y monitoreó al CAE para que cumpla con lo indicado en esta norma, lo que, según reporta la alerta, ha cumplido el 14/05/2021.

En tanto el PNAEQW no actualice los usuarios mediante la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva, a la Unidad Territorial Moquegua el CAE debe continuar procediendo según lo establecido en el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAQW para estos casos.

V. CONCLUSIONES

5.1 **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**. Es FUNDADO, como evidencia el Oficio N°010-2021-DIE N° 163/UGEL del 24/03/2021 el CAE cumplió con gestionar la actualización de 37 a 46 usuarios, se espera su resolución con la emisión de una Resolución de Dirección Ejecutiva, acción resolutiva que no es atribución de la Unidad Territorial Moquegua.

5.2 **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**: Es FUNDADO, CAE redistribuye los 37 paquetes de productos de alimentos entre los 46 alumnos matriculados cumpliendo con lo que establece en el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAQW en tanto se suscite esta situación.

- Se adjunta Archivo PDF de:
    - Acta de Supervisión del 14/04/2021
    - Oficio N°010-2021-DIE N° 163/UGEL MN del 24/03/2020

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente.

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....

Versión Nº: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 1 de 3

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.							ANEXO N°			ICOD							SUPERVISIÓN REGULAR	1
0	5	6	7	7	7	6	(0)	1	2								SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	(2)

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEPARTAMENTO	MOQUEGUA	4. CENTRO POBLADO	ALTO DE LA VILLA
2. PROVINCIA	MARISCAL NIETO	5. NOMBRE DE LA IE	Nº 163
3. DISTRITO	MOQUEGUA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CARRETERA ALTO LA VILLA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	TITO NAHUN MANCILLA JOAQUIN	00515665
Representante del CAE	JULIA RITA FLORES GONZALES	04401941
Representante del CAE		
Autoridad Local /Actores sociales		
Autoridad Local / Actores sociales		

II.DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
14	04	10 : 55	12 : 06	(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El proveedor no entregó productos	3. Otro: *Especifique*	Servido	3	
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: *Especifique*	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica				

6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas (os) inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Desayuno?	Almuerzo?	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
UGEL	Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El proveedor no entregó productos	Recepción	1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: *Especifique*	Almacenamiento	5
6. No Aplica		

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	Importancia del uso de gorro.
(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	

(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	Se implementara el Gomo para reparti alimentos.		7	

AI: ACCIÓN INMEDIATA (Dentro de las 24 horas, previa verificación del cumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PAZO (a partir del octavo día)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

IE recibe para 37 alumnos y redistribuye para 47 alumnos matriculados a la
fecha. Se recomendo solicitar DNI al momento de firma de padron de
distribución por parte de PP.FF. para evitar suplantaciones. CSE refiere que en
IE Todos se conocen por ser pocos alumnos.

El CAE manifestó:

Ninguno.

Siendo las 12:08 horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los) Sr.(s): JULIA RITA FLORES GONZALES en calidad de PRESIDENTE DEL CSE teléfono 953 624 506 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr.(s): TITO NAHUN MANCILLA JOSQUIN

Siendo las 12:13 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: Nahun Mancilla Josquin
DNI: 00515665

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

I.E.I. Nº 163 "ALTO DE LA VILLA" DIRECCION Mollendo

Prof. Julia Rita Flores Gonzalez DIRECTORA I.E.I. Nº 163 "ALTO DE LA VILLA"

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA
24 MAR. 2021
RECIBIDO
13:05
FOLIOS 05

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

OFICIO N° 010-2021-DIEN°163/UGEL-MN

Moquegua, 23 de Marzo del 2021.

Señor:
LIC. ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
Jefe de la Unidad Territorial Moquegua del PNAE Qali Warma.

CIUDAD.

ASUNTO: Solicito actualización del número de usuarios.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitar la/el Incremento de usuarios de 37 a 46 usuarios, para lo cual adjunto la Declaración Jurada y Nominas de alumnos de la Institución Educativa N° 163 Alto la Villa del Nivel Inicial, con código Modular 0567776. Esta actualización atenderá a:

- 28 NIÑOS
- 18 NIÑAS

Sin otro particular y esperando ser atendido en mi pedido, Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

I.E.I. N° 163 "ALTO DE LA VILLA" MOQUEGUA DIRECCION

Prof. Julia Rita Flores Gonzalez
DIRECTORA (e)
I.E.I. N° 163 "ALTO DE LA VILLA"

Adjunto: Declaración Jurada de veracidad de Información.
Lista de Asistencia firmada y visada por Dirección.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN

Yo, JULIA RITA FLORES GONZALEZ identificado(a) con DNI Nº ...04401941 Director(a) de la I.E. 163 ALTO LA VILLA con domicilio en ...Villa Magisterial F 30

DECLARO BAJO JURAMENTO: Que, toda la información proporcionada en la Lista de Asistencia de Alumnos presentada ante el PNAE Qali Warma para el trámite de Actualización de Usuarios de la Institución Educativa. ...163 ALTO LA VILLA con Código Modular N°0567776 es veraz y cumple con los requisitos exigidos por Ley; asimismo, declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, el acto administrativo, será declarado nulo; pudiendo constituir ilícito penal conforme a lo dispuesto en el Artículo 32° del numeral 3° de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Moquegua, .23 de Marzo del 2021

Firma y Huella digital
Apellidos y Nombres:...FLORES GONZALEZ JULIA RITA
DNI N°.....04401941

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	1 8 0 0 0 0 1	Número y/o Nombre	183			Gestión[7]	PGD	Inicio	15/03/2021	Fin	17/12/2021	Dpto.	MOQUEGUA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Mariscal Nieto	Código Modular	0 5 6 7 7 7 6	Característica[4]	-	Programa[3]	-					Prov.	MARISCAL NIETO
		Resolución de Creación N°	RDZ-0157-1981	Forma[5]	Esc							Dist.	MOQUEGUA
		Nivel/Ciclo[1]	INI	Grado/Edad[3]	4	Sección[6]	-	Turno[9]	M			Centro Poblado	
		Modalidad[2]	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	LOS GENIALES							ALTO DE LA VILLA	

Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H,M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 79047620 9	CUSACANI CONDORI, Rodrigo Junior	14	02	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
2	D.N.I. 79968591	FERNANDEZ QUENTA, Oleg Surik Gregory	29	11	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
3	D.N.I. 79090424 6	GOMEZ RAMOS, Liams Alexis	07	10	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
4	D.N.I. 79894754	HUARICALLO GAMERO, Gabriela Anjali	03	10	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		054001 3	316
5	D.N.I. 79838593	MARCA RAMIREZ, Dominic Ricardo	29	08	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
6	D.N.I. 79972853	MARTINEZ RAMOS, Estefano Alejandro	11	11	2016	H	P	P	NO	SI	C		NO		S	SI		151915	344
7	D.N.I. 79891367	MEDINA FLORES, Liam Alfredo	22	09	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
8	D.N.I. 90089908	MENDOZA VELASQUEZ, Joaquin Dyland	19	02	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
9	D.N.I. 90019517	PEÑALOZA SANTA MARIA, Adeline Khalessy Lis	01	01	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
10	D.N.I. 79740788	PUMA VALDIVIA, Ely Milagros	12	06	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
11	D.N.I. 79907323	QUISPE CUTIPA, Smith Leonel	04	10	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
12	D.N.I. 79643937	QUISPE SOSA, Lyam Sam	23	06	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
13	D.N.I. 79962415	RODRIGUEZ PACAYA, Greck Shamir	15	11	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
14	D.N.I. 79838753	ROJAS BAUTISTA, David Smith	25	08	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
15	D.N.I. 79767082	SAICO MAMANI, Luciano Facundo	12	07	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
16	D.N.I. 79771700	VASQUEZ COPACATI, Bruno Aurelio	28	06	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5)
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pri).

(4) Caracterist. : Primaria (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C, ... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA) : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ.PEBANA/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	1 8 0 0 0 1	Número y/o Nombre	183			Gestión[7]	PGD	Inicio	15/03/2021	Fin	17/12/2021	Dpto.	MOQUEGUA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Mariscal Nieto	Código Modular	0 5 6 7 7 7 6	Característica[4]	-	Programa[8]	-					Prov.	MARISCAL NIETO
		Resolución de Creación N°	RDZ-0157-1981	Forma[5]	Esc							Dist.	MOQUEGUA
		Nivel/Ciclo[1]	INI	Grado/Edad[3]	3	Sección[6]	-	Turno[9]	M			Centro Poblado	
		Modalidad[2]	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		LOS CREATIVOS						ALTO DE LA VILLA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula[10]	País[11]	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna[12]	Segunda Lengua[12]	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre[13]	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad[14]	Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 90668982	ADUVIRI CONDORI, Alexander Javier	10	03	2018	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		1 7 4 0 4 0 5	ANGEL GUARDIAN
2	D.N.I. 90411282	ALVAREZ TRINIDAD, Dominique Daleyza	01	09	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO			SI			
3	D.N.I. 90628103	ARCE AGUILAR, Silvia	06	02	2018	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
4	D.N.I. 90339186	CHURA FLORES, Heymi Kasly	23	07	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
5	D.N.I. 90629144	CONDORI CHILE, Eidan Said	12	02	2018	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
6	D.N.I. 90579639	ENAO SAGUA, Valentin Alexander	12	01	2018	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
7	D.N.I. 91329384	MAMANI DIAZ, Daniela Xiomara	03	05	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
8	D.N.I. 90711570	ORTEGA AGUILAR, Oscar Gabriel	31	03	2018	H	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
9	D.N.I. 90218486	PARI SARMIENTO, Aily Kaory	27	04	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
10	D.N.I. 90517842	PEÑALOZA MAMANI, Andrea Valentina	30	11	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
11	D.N.I. 90363380	SORIA CRUZ, Edward Jeanpool	03	08	2017	H	I	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
12	D.N.I. 90558129	SOTOMAYOR PINTO, Kael Antonio	21	12	2017	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
13	D.N.I. 90291051	VARGAS PAYAJO, Khaleesi Valery	24	06	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
14															S	SI			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad: (EBR) Educ.Básica Regular (EBA) Educ.Básica Alternativa. (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2° 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (El) o grados (Pr).

(4) Caracterist.: Primaria (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión: (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ PEBANA/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	1 8 0 0 0 1	Número y/o Nombre	163			Gestión[7]	PGD	Inicio	15/03/2021	Fin	17/12/2021	Dpto.	MOQUEGUA
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Mariscal Nieto	Código Modular	0 5 8 7 7 7 8	Característica[4]	-	Programa[8]	-	Datos del Estudiante				Prov.	MARISCAL NIETO
		Resolución de Creación N°	RDZ-0157-1981	Forma[5]	Esc							Dist.	MOQUEGUA
		Nivel/Ciclo[1]	INI	Grado/Edad[3]	5	Sección[6]	-	Turno[9]	M			Centro Poblado	
		Modalidad[2]	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	LOS INNOVADORES							ALTO DE LA VILLA	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante[16]	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia[15]	
			Día	Mes	Año													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 79162720	ARGANDOÑA ARCE, Nathaly Celeste	20	06	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
2	D.N.I. 79604149	CALDERON MAMANI, Fabian Estefano	27	03	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
3	D.N.I. 79301359	CCARHUASLLA CANO, Maria Aisha	29	08	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
4	D.N.I. 79393203	CHUMACERO SOTO, Lucas Gael Zenon	20	11	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		0225847	158 LOS NIÑOS DE JESUS
5	D.N.I. 79359595	CORONEL CHILE, Piero Joaquin	08	10	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
6	19056770760018	GONZALEZ ROSALES, Diego Enmanuel	20	11	2015	H	P	OT	SI	SI	C		NO		S	SI			
7	D.N.I. 81380861	HUAYLLANI VILLA, Mayte Gisel	15	03	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
8	D.N.I. 79116056	MAQUERA VILLANUEVA, Kristabelle Ariath	12	06	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
9	D.N.I. 79240033	MARQUEZ MARTINEZ, Eyal Said	13	07	2015	H	P	P	NO	SI	C		NO		S	SI			
10	D.N.I. 79165366	MENDIVIL LOPEZ, Victoria Lucia	02	08	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
11	D.N.I. 80727486	MIRANDA ZAMBRANO, Marcus Anthony	15	04	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
12	D.N.I. 79309147	NUÑEZ RODRIGUEZ, Leonardo Daniel	20	08	2015	H	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
13	D.N.I. 79360808	OLMEDO ORMACHEA, Jhon Sebastian	09	10	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1615376	886
14	D.N.I. 79270298	ORTEGA AGUILAR, Marcela Fernanda	15	09	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
15	D.N.I. 79163799	PUMA VALDIVIA, Mia Belen	09	06	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
16	D.N.I. 79484824	VILLARRUEL GONZALES, Liam Grover Gianfranco	19	01	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
17	D.N.I. 79054523	ZAMBRANO AYNA, Daniela Fabiana	05	04	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad: (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA, C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2° 3°;Avanzado 1°, 2° 3° 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pri, Primaria (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(4) Caracterist.

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión: (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA. Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos. PBN/PBJ.PEBANA/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

Señor(a):
MIRANDA VILCA RICHARD ARNOLD
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.
MOQUEGUA,MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

Asunto : RESPUESTA A LA ALERTA PRESENTADA EN NUESTRA REGIÓN DE LOS CASO N° 21, 22, 23, 24, 25,26, 27, 28 Y 35

Referencia : a) INFORME N° D0124-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (26ABR2021)
b) OFICIO N° 009-2021-RRCTVC/M
c) OFICIO N° 008-2021-RRCTVC/M

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dependencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y asimismo en base al documento a) de la referencia se remitirle el informe presentado por la Coordinadora Técnica Territorial quien da respuesta a las alertas reportada por su Representada con documentos b) y c) de la referencia de los CASOS Nº 021-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 022-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 023-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 024-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 025-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 026-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 027-2021-CTVC/MOQ, CASO Nº 028-2021-CTVC/MOQ y CASO Nº 035-2021-CTVC/MOQ,por lo que se adjunta el informe correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto le hacemos de su conocimiento.

Atentamente

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **PO3FYVJ**